1

174

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

de Marzo del año pasado de ochenta y seis sobre
el modo y forma del Establecim.to de dhos Alcaldes
de Barrio, y de la representacion acordada y mand.da
como quiera q.e este Ayuntam.to con maduro Exa-
men reconoc.do el Contexto literal de la Exp.da R.l
Orn. q.e motiva dho Establecim.to Enquentre no le da
marxen p.a proceder en manera alg.a al citado
nombram.to en obedecim.to y deseando cumplir ciega-
mente las R.s Superiores resoluciones Acuerda:
se lleve â puro, y dev.do Efecto lo mand.do p.r la Su-
perioridad del Consejo, y p.a proceder desde luego
â su Establecim.to sin mas retardacion se pase
â la R.l Justicia Suplic.do como esta Ciu.d le Supli-
ca de todas aquellas Providencias q.e Estime por
Comformes â Efecto de q.e se verifique el Exp.do Es-
tablecim.to de Alcaldes de Barrio con arreglo al
Espiritu de la misma R.l Orn.; y p.r lo q.e respecta al
desague del Armajal, Causa Imm.ta de la Epidemia
de tercianas q.e se ha padec.do en esta Ciu.d por

de